



COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR

Secretaría General

Circular CPPS/SG/113/2015

Para : Presidentes de las Secciones Nacionales de la CPPS.

De : Secretario General de la CPPS.

Asunto : Informe de la primera Videoconferencia del Comité Científico Regional del ERFEN (CCR – ERFEN).

Fecha : Guayaquil, 24 de julio del 2015

Honorables Presidentes de las Secciones Nacionales, tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de informar que se realizó la primera videoconferencia del Comité Científico Regional del ERFEN (CCR – ERFEN), realizada el 3 de julio del 2015 y convocada mediante Circular CPPS/SG/099/2015. Se adjunta a la presente circular el Informe.

Hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración.


CNRA Julián Augusto Reyna Moreno,
Secretario General,
Comisión Permanente del Pacífico Sur.


MNG/pdv.
Marcelo Nilo Gatica
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ASUNTOS CIENTÍFICOS
Y RECURSOS PESQUEROS
COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR (CPPS)

INFORME DE LA PRIMERA VIDEOCONFERENCIA DEL COMITÉ CIENTÍFICO REGIONAL DEL ERFEN (CCR – ERFEN)



Guayaquil, Ecuador, 03 de julio de 2015



Informe de la primera Videoconferencia del Comité Científico Regional del ERFEN (CCR – ERFEN)

3 de julio de 2015

La Secretaría General de la CPPS en su rol de Unidad Ejecutiva y de Coordinación del Programa ERFEN (UEC - ERFEN) convocó a la primera Videoconferencia del Comité Científico Regional del ERFEN (CCR - ERFEN), citada mediante circular CPPS/SG/099/2015 con hora de inicio 09:00 am, a la cual asistieron los siguientes delegados:

Chile:	-Miguel Fernández -Julio Castro
Colombia:	-Leonardo Moreno -Miriam García -Angélica Mejía
Ecuador:	-Miriam Lucero -Sonia Recalde
Perú:	-Contraalmirante Germán Vasquez Solís -Carmen Grados -Gustavo Laos -Zulma Carrasco
CPPS:	-Marcelo Nilo -Paula Domingos.

Palabras de bienvenida

El Sr Marcelo Nilo Director de Asuntos Científicos y Recursos Pesqueros de la CPPS en su rol de responsable de la Unidad Ejecutiva y de Coordinación del Programa ERFEN (UEC - ERFEN), dio la bienvenida a la primera videoconferencia del CCR-ERFEN. A continuación se sometió la agenda a consideración de los delegados, la que fue aprobada sin comentarios. La reunión se desarrolló en función de cada uno de los puntos contenidos en la agenda, los que se exponen a continuación:

1. Plan Científico Integral ENOS.

La Secretaría General, en su rol de UEC, plantea que en los últimos años ha habido un esfuerzo importante en avanzar en investigaciones de carácter complementario a las tradicionales. Estas acciones pueden ser parte de un plan de investigación de mediano y largo plazo en el marco más general de ENOS. En este sentido, se solicitó la opinión de los delegados para evaluar si existen los elementos necesarios para



constituir dicho Plan de Investigación, considerando como restricción el poder presentar lineamientos en la reunión del CCR – ERFEN que se llevará a cabo en el mes de diciembre de 2015.

Los delegados manifestaron su acuerdo con la Secretaria General en evaluar la posibilidad de elaborar lineamientos/perfiles de investigación de carácter incremental para ser presentados en la reunión del CCR – ERFEN. Indicaron que es fundamental priorizar temas (dos o tres) que permitan focalizar las acciones y esfuerzos regionales. A su vez hubo coincidencia en considerar como restricción la variable temporal a modo de poder llevar ideas concretas para facilitar las decisiones de la reunión de diciembre. A su vez se indicó que los avances requerirían de compartir información para poder generar los avances.

La UEC propone generar un documento (desarrollo del concepto o TdR) que identifique las áreas que se deberán empezar a abordar en el corto plazo. Este (os) documento (s) se incluirían como tema de agenda de la VII Reunión de Presidentes de Comité Científico Regional en diciembre de 2015.

2. Estado del acuerdo sobre el componente socioeconómico (punto 4) abordado en la VI reunión de Presidentes sostenida en el marco de la XXIV reunión del Protocolo ERFEN (noviembre del 2014).

El Director de Asuntos Científicos como responsable de la UEC dio lectura del punto cuarto correspondiente al acta de la VI reunión de Presidentes:

“4. En relación a la componente aspectos socioeconómicos, los presidentes y/o sus representantes reconocieron y acordaron la urgente necesidad de activar la componente socioeconómica en las actividades de los Comités Nacionales ERFEN. Así mismo, definieron que serían parte constitutiva de las futuras reuniones del CCR – ERFEN.”

En este sentido solicitó a los Señores Presidentes y/o sus representantes, indicar si ha habido avances en la discusión de los aspectos socioeconómicos dada la creciente preocupación de abordar estas temáticas e integrarlas en el proceso de toma de decisiones.

Al respecto se indicó lo siguiente:

- ✓ Existen diversos grados de avance en la incorporación de estos temas a los ENFEN a nivel de la región (miembros permanentes / subgrupos asociados al ENFEN / otras Instituciones¹). Aun no existe masa crítica para desarrollar el tema.
- ✓ Se reconoce la complejidad de los temas y la necesidad de abordarlo sectorialmente mediante una metodología estandarizada, en lo posible.

¹ Centro Nacional de Prevención de Riesgos y Desastres en el caso del Perú aunque la relación con el ENFEN se ha desarrollado en el plano de la informalidad por el momento.



- ✓ A nivel de los Estados se ha privilegiado el sector pesquero y agrícola para fines de impacto.
- ✓ Existe consenso en que estos componentes deben ser incluidos al análisis global.
- ✓ Es necesario promover análisis integrados y multidisciplinarios. En este sentido se sugiere establecer los contenidos mínimos para avanzar en un informe de dicha naturaleza.
- ✓ Existen fuertes restricciones presupuestarias para abordar los temas específicos relacionados con el tema socioeconómico.

Desde el punto de vista operativo se indicó:

- ✓ El incorporar un nuevo componente y un representante de ese componente en las reuniones implica un incremento en el presupuesto asociados en las reuniones del Comité Científico Regional.
- ✓ La UEC buscará financiar a dos delegados por ERFEN y uno por GRASP. Entendiendo que la componente biológica-pesquera pudiera colaborar con una visión de elementos socioeconómicos en la reunión. En este sentido Perú indicó que financiarían un delegado por la componente biológico-pesquera en el caso de no lograr recursos adicionales para tal efecto
- ✓ La necesidad de fortalecer la participación las componentes oceanográfica, atmosférica y biológica-pesquera dado que en la reunión de diciembre se estarían abordando los fundamentos del Plan Científico de la región respecto al Niño.

Antes de concluir este punto de la Agenda el Secretario General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur CNRA Julián Reyna Moreno, expreso sus saludos y felicitaciones al CCR-ERFEN por los logros y avances alcanzados. Los delegados agradecieron las palabras del Secretario General, para posteriormente retomar la discusión de la agenda.

3. Fortalecimiento del BAC.

La Secretaria General puso el tema en consideración para incorporarlo en la agenda del Comité Científico Regional del ERFEN, para ser discutido y tomar una decisión que permita avanzar en el Fortalecimiento del Boletín de Alerta Climático dado la relevancia que tiene este documento a nivel regional.

Los países Miembros están de acuerdo con la propuesta de la Secretaria General. En relación al fortalecimiento se señalaron los siguientes puntos a considerar:

- ✓ Estandarización de los datos usados para la climatología (1981 al 2010 de acuerdo a la OMI)
- ✓ Mejorar la entrega de los insumos para el Boletín de Alerta Climática
- ✓ Mejorar las gráficas
- ✓ Entregar los textos en inglés (como fue acordado en la XXV reunión del CCR – ERFEN)
- ✓ Perú entregará sugerencias/recomendaciones para mejorar las gráficas actualmente incorporadas en el documento



4. Declaración sobre actual condición El Niño.

La Secretaria General somete a consideración de los delegados si están dadas las condiciones para poder efectuar una breve declaración desde la CPPS, sobre actual condición El Niño.

Chile, no podría hacer una declaración conjunta dado el alto nivel de complejidad del tema, en particular cuando la población entiende que esta condición implica necesariamente precipitaciones y las condiciones atmosféricas no reflejan una condición Niño. Actualmente se está en uno de los años más secos desde que se tiene información de precipitaciones. Sin embargo a nivel del mar si hay cambios en la composición de especies característica que reflejaría una condición Niño.

Colombia, somete a consideración que todos los comunicados que se realizan en los países estén a disposición de la comunidad mediante la página web de la CPPS u otros medios.

Ecuador, plantea una situación similar a la manifestada por el delegado chileno, en particular a la creencia de relaciones al fenómeno con lluvias. Se han producido anomalías que no han generado precipitaciones más allá de lo normal para el período del año en la zona costera, no se esperan cambios en este sentido. Se indicó que la información del monitoreo se publica en los boletines de alerta climática y mediante la página ERFEN nacional están publicadas todas los datos de las anomalías a nivel oceanográfico y atmosférico.

Perú, están considerando un Niño atípico dado que se ha manifestado en invierno. Se espera que las anomalías sean más fuertes en los próximos meses con la generación/arribo de una nueva onda Kelvin. Se considera un período de calentamiento de moderado a fuerte inclusive pudiendo ser extraordinario. Es posible que se generen fuertes lluvias en el Perú y sur de Ecuador a finales de año.

Todos los quince de cada mes se realiza un comunicado oficial que se puede apreciar en la página web de las Instituciones que componen ENFEN Perú y además en la página web de la CPPS.

En este escenario la Secretaria General, ofrece la plataforma web de la CPPS, para que se publique los enlaces de las publicaciones de cada uno de los Estados Miembros concluyendo que no hay condiciones suficientes para una declaración conjunta sobre el Niño.



5. Término de la Reunión.

La Primera videoconferencia fue clausurada a nombre de la Secretaría General por el Director de Asuntos Científicos y Recursos Pesqueros en su rol de responsable de la UEC - ERFEN, quien agradeció a los participantes por su valiosa contribución. Finalmente indicó que los documentos mencionados durante la videoconferencia (Chile y Colombia) pueden ser descargados de los siguientes enlaces:

Chile: [Propuesta de Proyecto de Evaluación de los Impactos Socioeconómicos de ENOS](#),
Colombia: [Valoración de daños y pérdidas. Ola invernal en Colombia 2010-2011](#).